

Decreto N: 16 de 1940.

(Febrero 19)

por el cual se encarga de la Secretaría del Despacho, al Jefe de la Sección de Gobierno de esta Alcaldía

El Alcalde de Tlaxiaco
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Artículo Único: Mientras dura el permiso concedido por este Despacho al Señor Guillermo Rangel P., encárgase de la Secretaría de la Alcaldía al Jefe de la Sección de Gobierno Municipal, Señor Jorge Lucasmestán.

Comuníquese.

Dado en Tlaxiaco a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde

[Firma manuscrita]

El Secretario acc.

[Firma manuscrita]